



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, 2 de Abril de 2016

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 398 /2016

VISTO:

La solicitud de viáticos de la Dra. Diana Maffia, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Diana Maffia, Directora del Observatorio de Género en la Justicia solicita viáticos y pasaje aéreo para participar del “Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres de Ciencia, Jornadas de Género y Derecho y demás actividades con la Defensoría del Pueblo de Bariloche”, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Bariloche, Río Negro, entre el 6 y el 13 de mayo del corriente año.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 29/2016 declarando de mérito institucional dichas actividades.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 15 de abril de 2016 proponiendo a la Presidencia otorgar a la Dra. Diana Maffia la suma de Pesos Diecinueve Mil Quinientos (\$ 19.500) en concepto de viáticos y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista, para participar del “Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres de Ciencia, Jornadas de Género y Derecho y demás actividades con la Defensoría del Pueblo de Bariloche”, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Bariloche, Río Negro, entre el 6 y el 13 de mayo del corriente año.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a la Dra. Diana Maffia la suma de Pesos Diecinueve Mil Quinientos (\$19.500) en concepto de viáticos para participar del “Foro Nacional Interdisciplinario de Mujeres de Ciencia, Jornadas de Género y Derecho y demás actividades con la Defensoría del Pueblo de Bariloche”, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Bariloche, Río Negro, entre el 6 y el 13 de mayo del corriente año.

Art. 2°: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, la beneficiaria deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dra. Diana Maffia, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 398 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires